

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Pts.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2	2	50
Ultramar. . . . .	2	50

NÚMERO SUELTO. . . . . 0-05

Recomendaciones á precios con-  
vencionales.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el  
anuncio de vapores para Cetta, Marsella y Burdeos  
que publicamos en el lugar correspondiente.

## Telegramas

Madrid 25 á las 10 n.

Los trabajos de conspiración descubiertos en  
el Peñón de la Gomera fueron dirigidos por un  
sargento de Albuera, con veinte más que per-  
manecían incomunicados.

A las 10:30 n.

Al embarcarse el general Palacios para la  
península dirigida una alocución á los puerto-  
riqueños, lamentándose de que se hayan lleva-  
do á terreno vedado las doctrinas ilusorias de  
los enemigos de la patria, dañando el buen  
nombre de Puerto-Rico.

Dice que el castigo que los tribunales im-  
pongan á los delincuentes, enseñará que la po-  
lítica liberal que se ha seguido, exige que se  
respete la integridad de la patria.

Recomienda á los leales que continúen su pa-  
triótica conducta.

A las 11 n.

En San Petersburgo han sido presos varios  
estudiantes nihilistas que estaban comprometi-  
dos en una conspiración. Los conspiradores an-  
tes de dejarse prender sostuvieron una lucha  
empeñada.

Continúa la crisis francesa.

## COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior . . . . .	66'25
Amortizables. . . . .	84'90
Billetes Cuba. . . . .	97'35

## La Pena de Afrenta

Si es cierto que el progreso en artes, en cien-  
cias y en ilustración se abre paso al través de  
las costumbres ó invade, á semejanza de los  
fluidos imponderables, los menos visibles in-  
tersticios del hogar doméstico, al par que las más  
insignificantes grietas del edificio social, deberá  
serlo también que de algunos de sus escondites  
aquellos efluvios rebosan y se escurren, y salen  
ocultando, á manera de oscura nube, la rutilan-  
te luz del sol.

Así acontece en la práctica, según es notorio,  
tratando de la aplicación de los preceptos con-  
tenidos en nuestra legislación penal.

Comparando el moderno derecho de penar,  
con los antiguos procedimientos, se ve desde  
luego y sin notable esfuerzo una transformación  
radical, basada en el más estricto sentimiento  
de justicia.

Los jurisconsultos más eminentes, los legis-  
tas más entendidos han convenido en sus mani-  
festaciones primero y en sus actos después, que  
para un solo delito procedía la aplicación de una  
sola pena: que las penas de afrenta ó de infamia  
eran contrarias á la moral y que la prescripción  
en todas, era indispensable toda vez que la per-  
petuidad falseaba el principio del arrepentimien-  
to que la ley busca y requiere en los delin-  
cuentes, como el médico busca y requiere la  
salud en los enfermos.

Por consecuencia de estos principios se han  
desterrado enteramente de nuestros códigos las  
penas infamantes, las afrentosas y las que cas-  
tigaban en estatua á los delincuentes, ó sean las  
penas perpétuas.

Estudiadas sabiamente las condiciones de la  
delincuencia; habida consideración al estado del  
delincuente y teniendo presente el alcance y  
daño que causa el delito; se ha atendido, con  
preferencia á todo, al resarcimiento y á la in-  
demnización.

Al resarcimiento, procurando devolver al en-  
fermo la salud, esto es, al delincuente la inte-  
gridad de las funciones morales que tenía per-  
turbadas al tiempo de delinquir, y á la sociedad  
ofendida, no la reivindicación de la ofensa, pues  
esto equivaldría á otro delito, el de la venganza,  
sino la seguridad de que el miembro corrom-  
pido ó enfermó recobrará la lozanía ó la salud.

Á la indemnización, sanando los perjuicios  
causados por el delito en la parte y proporción  
que sea posible.

Escritas estas desaliñadas consideraciones á  
manera de exordio ó introducción, diremos á  
renglón seguido, cómo y con qué fundamento  
hemoslas estampado.

No será nuevo para nuestros lectores contar-  
les que anteayer á ese de las dos de la tarde  
vimos en la plaza de Cort cómo un buen cen-  
tenar de personas volvía curiosamente la vista  
hacia la calle de Palacio y cuchicheando unas  
con otras y aun haciendo en alta voz variados  
juicios, comentaban el hecho de transitar un jó-  
ven de unos veinte y cinco á treinta años, ma-  
niatado y puesto entre dos guardias civiles.

La gente supuso, y acaso supuso bien, que  
aquel preso había sido conducido á la Audiencia,  
bien para asistir á la vista de la causa que  
se le sigue, ya para servir de testigo en otra  
cualquiera.

Pero es lo cierto que pudimos observar la  
emoción y la vergüenza por que pasó el preso,  
á la vista de tanta gente como le estaba mi-  
rando.

Para nosotros es indudable que aquel hom-  
bre sentía sobre su frente y sus mejillas el rubor  
á que le condena un procedimiento literalmente  
legal, y por él nos sentimos conmovidos y con  
él sufrimos una angustia como si nosotros mis-  
mos nos hubiésemos hallado en el lugar del  
preso.

Pues qué no es un suplicio para el delin-  
cuente mismo, aun suponiéndole empedernido,  
verse expuesto al escarnio del público en la  
parte en que peca por necia, ó á la compasión  
del mismo en la que se precia de ilustrar?

¿No es un castigo previo ese á que se le so-  
mete por deficiencia de la ley y por consiguien-  
te contrario al espíritu del moderno derecho pe-  
nal que proscribiera, como ya hemos dicho, las  
penas afrentosas y las infamantes?

Y ahora, mirando el asunto por otro de sus  
aspectos, debemos atender que el presunto delin-  
cuente, llevado por la vía pública y al des-  
cubierto al sitio donde debe ser juzgado y re-  
gresado de igual modo á la prisión, pudo ir  
presunto delincuente y regresar irresponsable ó  
inocente, según el veredicto del Tribunal.

Por donde resulta que condenado por éste,  
sufrir dos castigos: la pena legal á que el fallo  
le somete y el bochorno de verse escarnecido  
por las gentes al transitar maniatado por las  
calles; y si sale absuelto sufre el castigo del lu-  
dibrio público; por donde queda infingido el  
inocente contraviniendo los principios funda-  
mentales del derecho y faltándose al espíritu  
del que insiste escrito en nuestros códigos.

No quiséramos que los dignísimos funciona-  
rios del Poder Judicial viesan en nuestras pala-  
bras ni en la esencia de este artículo un átomo  
tan sólo de reproche respecto de su gestión ni  
de sus funciones. Suponémoslos adornados de  
claro talento para ni siquiera sospecharlo.

En él no hacemos otra cosa sino poner de  
manifiesto una deficiencia, no de la ley, pro-  
piamente hablando, sino de las disposiciones de  
carácter reglamentario que rigen en la actuali-  
dad.

Con poco esfuerzo y muy á poca costa pudie-  
ra subsanarse esta defeción, si por el Centro á  
que corresponde la dirección de los asuntos de  
Justicia se diesen órdenes y medios para aten-  
der al sostenimiento de un coche celular en cada  
Audiencia de lo criminal, encargado exclusiv-  
amente de transportar con el debido recato y co-  
rrespondiente seguridad á los presos desde la  
cárcel ó establecimiento penal al estrado y al  
contrario.

Que es un gasto insignificante no es menes-  
ter discutirlo; pero aun cuando fuese de consi-  
deración estaría bien empleado y sería aplaudi-  
do por aquella parte del público que sufre con  
ellos que sufren y nunca se alegra de la desgracia  
del prójimo por más que este sea criminal.

Con la innovación que proponemos desapare-  
cería todo esto y aumentaría el prestigio de la  
magistratura puesto que se vería recaer sobre  
ella la alteza de los beneficios que se lograrían  
con hacer desaparecer la falta observada.

## El arsenal civil de Barcelona

Este arsenal está construyéndose en la plaza  
de Casa Antón bajo la dirección del inteligente  
ingeniero mecánico francés A. Wohlgemuth.

El arsenal civil se divide en tres secciones  
distintas.

1.<sup>a</sup> La Dársena con sus diques de cierre,  
muelles, gradas de construcción, dique flotante  
deponente con su emparrillo, ó sea todas las  
construcciones emplazadas en el mar y en la  
zona marítima.

2.<sup>a</sup> Los talleres de caldererías, construcción  
mecánica, construcción de cascos, almacenes y  
edificios para la dirección y la administración,  
emplazados todos en terreno particular.

Y 3.<sup>a</sup> La colonia industrial destinada á ha-  
bitaciones de los operarios del arsenal.

La Dársena está cerrada por dos diques con-

tínuos, uno que se llama del Este y otro del  
Oeste en cuya construcción se ha combinado el  
sistema mixto de bloques artificiales y escolle-  
ses, sosteniendo un espaldón de mampostería  
concertada con paramentos rejuntados y corona-  
miento de sillería.

Los diques están sólidamente arraigados en la  
playa, y el del Este presenta una pronunciada  
convexidad directamente opuesta á los mares  
más temibles y frecuentes, que son los de le-  
vante.

La entrada tiene un ancho libre de 30 me-  
tros, lo cual se ha creído necesario en vista de  
que existen acorazados que tienen hasta 22 me-  
tros 80 cm. de manga.

La Dársena tiene 340 metros de longitud en  
sentido de la playa y 320 metros en dirección  
perpendicular á la misma hasta el centro de la  
entrada.

El armamento de los cascos, colocación de  
máquinas, arboladura & se practicará en la  
misma dársena, atracados al muelle correspon-  
diente y utilizando las dos poderosas gruas hi-  
dráulicas de 80 y 100 toneladas, establecidas en  
los propios muelles sobre una robusta torre de  
sillería.

El taller de construcción de cascos, comprende  
una sala de 150 metros de longitud por 15 de  
ancho y 5 metros 50 cm. de altura bajo tirantes,  
cerrada en sus cuatro costados por muros de  
mampostería ordinaria; los que forman los lados  
longitudinales llevan cada cinco metros un pilar  
construido de fábrica de ladrillo para descanso  
de los cuchillos de armadura que sostiene la  
cubierta y al propio tiempo para enlace y con-  
solidación del muro. Esta sala destinada á tra-  
zado de cascos debe gozar de mucha luz, y la  
recibe en tres de sus lados por muchas ventanas  
abiertas á 2 metros del planterreno, de 3 metros  
de ancho por 2 metros 5 de altura y en el lado  
opuesto por medio de clara-boyas cerradas con  
cristales distribuidos convenientemente.

Las casas para los obreros empleados en dicho  
arsenal tendrán 5 metros 50 cm. de ancho por  
10 de longitud con un jardín de igual superficie.  
La distribución interior está estudiada para que  
una familia compuesta de 5 individuos pueda  
alojarse cómodamente. Como el número de ca-  
sas será de 400 representará la colonia una po-  
blación de 2000 almas. Dispondrá cada casa de  
200 litros diarios de agua potable, cantidad sob-  
rada para todas las necesidades de la vida.

Con lo dicho, supongo que mis queridos lec-  
tores se habrán formado ya una idea de lo gran-  
dioso y magnífico que será cuando esté con-  
cluido el arsenal civil de Barcelona.

ENRIQUE ROMEU Y MULLER.

Barcelona 19 Noviembre de 1887.

## El tipo de los cambios

El comercio no podrá menos de aplaudir el  
real decreto en virtud del cual se simplifican  
sobremanera las prácticas del giro, así como la  
cotización de nuestros cambios con el extranje-  
ro, cuya inteligencia era patrimonio tan sólo de  
los iniciados que estudian todo un curso de ope-  
raciones de cambio, giro y arbitrajes.

Por supuesto que todavía subsiste la necesi-  
dad de ese estudio, porque sólo podemos legis-  
lar para nuestro país, y bastante hacemos con  
demostrar á los extranjeros que sabemos tomar  
la iniciativa en reformas sólo indicadas de sos-  
layo en los Congresos internacionales mercanti-  
les hasta ahora celebrados.

Todos reconocían que la confusión reinante  
en los cambios internacionales es una verdadera  
jerga de Babel cuyo estudio absorbe mucho  
tiempo, y que después de todo no sirve más que  
para que luzcan su habilidad los que con más  
rapidez hacen las operaciones aritméticas neces-  
arias para verificar las reducciones.

Y al reconocerse que sería preciso simplificar  
todas esas complicaciones, nadie proponía los  
medios de llegar á una común medida, porque,  
en efecto, no es pequeña la dificultad que para  
ello ofrecen las diversas clases de monedas exis-  
tentes.

Pero es el caso que á pesar de las trasforma-  
ciones operadas en los sistemas monetarios y de  
las modificaciones de peso, talla y ley, se con-  
servaban y se conservan aún en algunos países,  
sin duda por el arraigo de la costumbre, las  
mismas ó análogas prácticas que en los primiti-  
vos tiempos.

Tenamos los españoles para tipo de cambio  
el peso fuerte como punto de comparación fijo  
con las monedas extranjeras, es decir que dá-  
bamos siempre 5 pesetas por más ó menos fran-  
cos, más ó menos florines, más ó menos peni-  
ques, etc.

Ahora será al revés: seremos nosotros los que

tendremos la variabilidad dando más ó menos  
pesetas por una determinada unidad de moneda  
extranjera.

Esto será muy sencillo, sobre todo para los  
profanos, porque bastará multiplicar la canti-  
dad expresada en monedas extranjeras por el  
tipo de cambio para conocer la equivalencia.

Por ejemplo, si el cambio con Dinamarca es  
de 1,39, esto significará que se dan por cada  
corona 1 peseta 39 céntimos, y si se trata  
de 125 coronas, por ejemplo, bastará multipli-  
carlas por 1,39 para saber que son 173,75 pe-  
setas, y si se trata de 173,75 pesetas, bastará  
dividir las por 1,39 para saber que son 125 co-  
ronas.

Esta simplificación evitará sucesos como aquel  
referido por un conocido periódico que atribuía  
la plancha á un personaje importante.

—¿A cómo me arregla Vd. el cambio con  
Londres? preguntaba.

—A 47,15.

—Para qué el pique? ¿No podría Vd. arreglar-  
lo á 47?

No comprendía que creyendo ofrecer menos  
ofrecía más.

Ahora en lugar de decir que el cambio está á  
47, lo cual significa que cada 5 pesetas son 47  
peniques, se dirá que el cambio está á 23,53;  
es decir, que una libra esterlina vale 23,53 pe-  
setas, ó se dirá que el cambio está á 1,26 si se  
toma como unidad fija inglesa el chelin, lo cual  
significará que cada chelin vale 1,26 pesetas.

Asimismo, en vez de decir que el cambio so-  
bre Amsterdam está á 2,27, lo cual significa  
que cada 5 pesetas son 2,27 florines, se dirá  
que está á 2,20, esto es, que cada florin vale  
2,20 pesetas, y si se trata de 25 florines, por  
ejemplo, bastará multiplicarlos por 2,20 para  
saber cuántas pesetas son.

Pero la reforma decretada por el Sr. Navarro  
Rodrigo tiene más alcance todavía. Siendo si-  
milares el sistema monetario belga, francés,  
suizo, italiano y español, bastará indicar los  
cambios como para las plazas del interior, es  
decir, con el tanto por ciento, daño ó beneficio  
con relación al papel. Esto será más sencillo  
que la operación de hoy, que exige multiplica-  
ción y división.

Cierto es que las cotizaciones publicadas en  
el extranjero seguirán por algún tiempo indi-  
cando los cambios con relación á España por el  
sistema rutinario, pero nuestra perseverancia  
llegará á imponerse, y será probablemente fun-  
damento para alcanzar en las relaciones mer-  
cantiles internacionales cierta unidad en las ope-  
raciones de cambio.

## Noticias

### Del Extranjero

Dicen de San Petersburgo que por el Minis-  
terio del Interior de Prusia se ha ordenado que  
toda persona que entre de Rusia en Prusia, sea  
para permanecer en este último Reino ó pasar  
por él, deberá ir provista de un permiso especial  
del Embajador de Alemania en San Petersbúrgo,  
sin cuyo requisito será inmediatamente expul-  
sada del territorio prusiano.

Los Emperadores del Brasil, que se hallan  
actualmente en Cannes, emplean el hermoso  
tiempo que allí hace en agradables excursiones.  
Después de visitar Monte Carlo siguiendo en  
carruaje la pintoresca orilla del mar, se prepa-  
ran para ir á la villa Vigier, donde oirán á la  
Vizcondesa Vigier en sus melodías favoritas.

El Príncipe de Sajonia Coburgo Gotha, nieto  
del Emperador D. Pedro, irá en breve á saludar  
al augusto viajero.

Continúan llegando á Cannes numerosas per-  
sonas, muchas de las cuales se proponen pasar  
allí el invierno.

Segun las últimas noticias de Persia, el Schah  
ha desistido de su proyectado viaje á Viena,  
París, Londres, Madrid y otras capitales de Eu-  
ropa.

Telegrafían de Lisboa con fecha 20:

En el palacio de Vallaviciosa, donde se ha-  
llan los duques de Braganza, se ha declarado un  
incendio que ha comenzado en las habitaciones  
del príncipe de Beira, hijo de dichos duques,  
quien ha resultado ligeramente quemado en una  
mano y en la cabeza.

El fuego se ha comunicado á las habitaciones  
de la duquesa de Braganza.

Varias personas de la servidumbre han resul-  
tado ligeramente heridas.

La reina Pía, al tener noticia del hecho, ha  
salido precipitadamente para Villaviciosa.

Las desgracias materiales son de bastante consideración.

El príncipe de Beira dormía cuando las llamas rodearon completamente las cortinas de su lecho.

Con gran trabajo consiguió salvar al tierno príncipe.

Los médicos aseguran que su estado no ofrece ninguna gravedad.

Los duques de Braganza habían ido á Villaviciosa á pasar unos días cazando.

El «Otello» de Verdi, por fin es seguro que se representará en breve en América. Con este motivo se cuentan gran número de anécdotas del maestro Verdi, entre las cuales es muy curiosa la que se refiere á su última obra y transcriben todos los periódicos de allende los mares.

Era después de la segunda ó tercera representación del «Otello» en la Scala. Verdi comía en compañía del poeta Giacosa; en la conversación, como es de suponer, se trató del furor del negro de Venecia y de la perfidia de Jago. Giacosa hablaba de la fatiga que debió sentir el maestro para componer la nueva ópera, y Verdi, dirigiéndose al poeta dijo:

—¡Qué lástima que esté terminada! ¡Voy á encontrarme enteramente solo! Hasta ahora, por la mañana, cuando despertaba, volvía á pensar en los amores, el odio, los celos y la perfidia de mis personajes. Me decía á mí mismo:—Hoy tienes que terminar tal escena.—Y empezaba á trabajar. Si la escena no salía tal como la había pensado, me preparaba para la lucha y volvía al trabajo seguro de la victoria. Después, cuando hubiese terminado, tenía los ensayos, las incertidumbres, los esfuerzos para hacer comprender claramente mi pensamiento á los intérpretes, para hacerlos mover á mi manera, en la escena; encontraba á cada momento nuevos efectos escénicos que sugerían los mismos ensayos, y volvía del teatro agitado aun de la vida teatral, contento de haber triunfado y meditando nuevos combates para el día siguiente. Os seguro que no sentía ninguna fatiga ni recordaba la edad. Pero hoy ¡todo está terminado!

Desde que «Otello» pertenece al público, ha dejado de pertenecerme. Ha dejado un vacío tan grande á mi alrededor que estoy seguro de no poderlo llenar.

Con motivo del 8.º centenario de la creación de su Universidad, la ciudad de Bolonia prepara grandes festejos desde 1.º de mayo á 31 de octubre del año próximo.

Están organizándose exposiciones regionales de industria y de agricultura, beneficencia y pedagogía; una nacional de bellas artes y otra internacional de música: concursos internacionales de esgrima, conciertos y carreras de caballos.

En dicha Universidad acaba de recibir el título de doctor en medicina el Príncipe Luis Fernando de Baviera, que hace cuatro años lo obtuvo en la de Munich.

En Bulgaria se ha celebrado con grandes regocijos públicos el aniversario de la batalla de Slivitz, sin que ocurriese ningún incidente.

Anuncian de Berlín que el Príncipe Guillermo, hijo del Príncipe Imperial, ha sido nombrado Mayor general.

Se daba importancia política á este nombramiento y se creía que muy pronto se confiarían á dicho Príncipe los altos cargos, tales como la presidencia del Consejo de Estado y la presidencia del Consejo de defensa del Imperio, que venía desempeñando el Príncipe Imperial.

Son los preliminares para allanar al Príncipe Guillermo el camino hacia la sucesión inmediata al Trono.

Ha fallecido en París á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo hace mucho tiempo el General Le Flo, que había nacido en 1804.

Siendo General de brigada en 1848, fué elegido representante del pueblo, y por ese carácter y á causa de la oposición sistemática que no cesó de manifestar contra las ideas del Príncipe-Presidente, fué expulsado de Francia, á la que no regresó hasta 1859.

Después de haber sido republicano convencido; se hizo uno de los defensores más firmes del partido del orden, cuando los acontecimientos le hicieron ver á dónde conducen las ideas avanzadas en política.

Siendo Embajador de Francia en San Petersburgo, cargo que desempeñó durante ocho años, contribuyó en gran parte á alzar los cimientos de la alianza franco rusa de la que era gran partidario.

No hace aún muchos meses metió gran ruido demostrando, con documentos publicados en el Figaro, que Alemania quería declarar la guerra á Francia en 1875, debiéndose únicamente á la intervención del Czar Alejandro II el haberse evitado.

La prensa francesa, salvo contadas excepciones, hace justicia á los eminentes servicios prestados por el General Le Flo en su larga carrera.

El pueblo de Teglia (Italia) está en conmoción por un fantasma que, según se dice, aparece en una casa cuyos moradores aterrorizados la han abandonado. De noche se oyen pasos en la casa solitaria, y un vecino del pueblo asegura haber visto una sombra con amplio ropaje blanco, que andaba sin hacer el menor ruido.

El tal vecino le amenazó con un revólver sin lograr intimidar al espectro; entonces hizo fuego y éste desapareció.

El párroco mandó á uno de sus acólitos para que bendijese la casa, pero el fantasma se ha negado á desalojarla. La gente del pueblo ruega al cura que vaya él mismo á conjurar á los espíritus, pero dice el buen señor que no puede hacerlo sin permiso del Obispo, y mientras tanto nadie duerme tranquilo en el desgraciado pueblo de Teglia.

### De la Península

Nada menos que 91 alcaldes de la provincia de Málaga han sido multados por no haber ingresado los adeudos que tienen para el pago de las atenciones de instrucción primaria.

Además de los alcaldes han sido multados los concejales.

Leemos en un periódico alicantino, que durante la epidemia de viruela que ha reinado estos últimos meses en Penáguila, se ha observado que todos los fallecidos de dicha enfermedad estaban sin vacunar, y todos los que han sido afectados de la dolencia y se hallaban vacunados, se han sustraído á los efectos mortíferos del mal.

Dice un diario barcelonés: «Parece que una sociedad vinícola, recientemente constituida en esta ciudad, con un capital de importancia, ha hecho proposiciones al gobierno para exportar 2.000.000 de hectólitros de vino, encabezados con alcohol de vino, mediante que, sin gravar directa ni indirectamente los intereses del Estado, se la ponga en condiciones de cumplir el compromiso.

Si esta proposición es aceptada, los productores de vino estarán de enhorabuena, y recibirán un rudo golpe los alcoholistas alemanes.»

Noticias artísticas. Mateo Silvela continúa en Tánger haciendo estudios para un cuadro en que serán árabes los principales personajes.

Moreno Carbonero continúa en el extranjero los estudios para el cuadro que le ha encargado el Senado, y que representará la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente.

Benlliure dará muy pronto por terminado el cuadro de la muerte del rey D. Alfonso XII, que sin concluir mandó á la última exposición.

Muñoz Degrain se ocupa en una obra que mandará á la Exposición de Barcelona, y en cuanto la acabe entrará de lleno á trabajar en su cuadro para el Senado.

Una casa belga se ha quedado con la subasta para la construcción de un ferrocarril desde Torralba á Soria.

Según todas las probabilidades, se prolongará esta nueva vía hasta empalmar con la de Bilbao á Tudela.

Dice un colega que M. Miévaque ha estado en Madrid con objeto de consultar si con arreglo á las leyes españolas podría contraer matrimonio con D.ª Mercedes Martínez Campos.

En Antequera una conocida señorita ha contraído grave enfermedad por consecuencia de acostarse cargada de perfumes, al extremo de que esto pudo costarle la vida la noche en que se inició el padecimiento. Y como hay señoras que acostumbran á abusar de ese modo de los perfumes, sin tener en cuenta las graves consecuencias que tal temeridad les puede producir, lo manifestamos para que sirva de saludable aviso.

En Manilva (Málaga) se sintió días pasados un espantoso ruido subterráneo, seguido de un movimiento de trepidación tan momentáneo que solo se pudo percibir por el ruido de los cristales y de las puertas.

A este fenómeno siguió un fuerte huracán que causó la mayor alarma al vecindario, produciendo la consiguiente inquietud. Entre los tres fenómenos mediaron tan pocos momentos, que fué motivo esto para que el pavor fuese mayor, hasta el extremo de quedarse muchas personas en vela y con las puertas abiertas como medida de precaución. Les obligaba á estar dentro de las casas la fuerte lluvia que caía.

Dice un colega de Barcelona, que en el vapor Santo Domingo van á Filipinas 44 fardos, conteniendo bulas para los católicos del Archipiélago.

Durante el mes de Octubre han circulado 286.978 viajeros por las líneas de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En igual período ha recaudado la citada compañía 673.166'75 pesetas en gran velocidad y 855 mil 835'27 en pequeña velocidad. Producto kilo-

métrico anual 32.672'90 pesetas. Producto desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre, 13 millones 060.740'81 pesetas.

Se ha declarado de real orden que puede ser cajero de una tesorería cualquiera mayor de 17 años.

A principios del mes entrante se estrenará en el Español el drama nuevo del señor Echeagaray.

El ilustre dramaturgo ingresará muy pronto en la Academia Española, contestando á su discurso de recepción el Sr. Castelar.

El Sr. Balañer ha sido designado para contestar al Sr. D. Eduardo Benot.

En el ministerio de Marina, y bajo la presidencia del señor general Beranger, se ha constituido la sección de propaganda de la junta directiva del centenario del Almirante D. Alvaro de Bazan.

A propuesta del Sr. Madariaga se acordó pedir la reunión de la junta directiva en pleno, para determinar las líneas generales de lo que haya de ser el centenario y definir luego el cometido peculiar de cada una de las secciones.

En vista de los muchos compradores que se han presentado en Benicarló y Calig (Castellón), se ha verificado estos días una alza de cinco pesetas por hectólitro en los vinos de primera.

Las otras clases secundarias se colocan de 18 á 20 pesetas el hectólitro en la misma propiedad.

Las grandes casas que trabajan para el Norte de Europa, han comprado mas de 5.000 pipas y las que exportan á los mercados franceses tambien tienen hechas compras de importancia. Una sola casa de Cete ha expedido cerca de 2.000 bocoyes de 600 litros cada uno.

Hemos sabido con gran satisfacción—escribe El Noticiero Bilbaino—que tres importantísimas casas constructoras de buques, de las que en primer lugar figuran en Europa, han hecho proposiciones á la Sociedad La Vizcaya, con la cual desean asociarse, á fin de llevar á cabo en aquella importante fábrica la construcción de la escuadra de guerra proyectada.

### De la Capital

Siendo el día de ayer el segundo aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso XII; se conmemoró este triste acontecimiento con una misa de campaña, la cual fué celebrada en el glacis de la puerta de Sta. Catalina.

Entre dos tiendas de campaña se levantó el altar portátil y fué el celebrante el capellán del primer Batallón del Regimiento Infantería de Mindanao, D. Domingo Tur.

A las once empezaron á tomar las posiciones que les estaban previamente señaladas, las tropas de la guarnición, frente al altar, formando en primer lugar la compañía de artillería destacada en esta plaza, seguía el mencionado regimiento en columna cerrada, por batallones, y á retaguardia una compañía de carabineros, otra de la guardia civil y el Escuadrón del regimiento de las Baleares de guarnición en esta plaza.

A las once y media se presentó el Excelentísimo Sr. Capitán General con su E. M. y escolta de la guardia civil á caballo, fué recibido con los honores de ordenanza y acto continuo se dió principio á la misa, durante la cual la música de Mindanao tocó la sinfonía de la ópera Semiramis.

Después de concluida, S. E. se dirigió por el interior de la ciudad á colocarse en la plaza del Mercado frente á la casa del Sr. Burgúes Zaforteza y al poco rato empezó el desfile verificándose por el orden de cuerpos que hemos descrito.

Las tropas vestían de rigurosa gala y llevaban polainas.

A pesar de no haberse publicado con anticipación, la noticia cundió desde las primeras horas de la mañana y fué, sin embargo suficiente para que acudiese numerosísima concurrencia así en la explanada á oír la misa, como el desfile de las tropas.

No ocurrió suceso alguno desagradable, que haya llegado á nuestra noticia.

La Recaudación de Contribuciones del Banco de España anuncia que por no haberse presentado oportunamente á satisfacer sus cuotas una multitud de contribuyentes quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus cuotas, haciéndoles saber que si dentro del término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado.

Ahora bien: la providencia emana de la Administración de Contribuciones y Rentas, lleva la fecha de 21 del actual y no ha sido publicada hasta el día 24. En este estado ¿el plazo de los cinco días debe ser contado desde la fecha de la providencia ó desde el día de su publicación?

Porque si fuese en el primer caso, los contribuyentes en rigor no disfrutarían más plazo que el de dos días, lo cual sería enteramente contrario y opuesto al principio de la ley.

¿No habría algún medio para que en estos asuntos, que son de sobra delicados y comprometidos se procediese de una manera clara y no sujeta á dudas y ambigüedades que pueden perjudicar?

No estará en lo justo ni en lo cierto La Opinión si piensa que ahora ni nunca tratemos de velar ofensas contra la dignidad suya, ni contra la de nadie; y hasta tal punto llevamos nuestra delicadeza, que por escritos propios, ni mucho menos por escritos ajenos, su apreciable Director ni sus estimables redactores han visto ni verán nunca en las columnas de LA ALMUDAINA deprimida esa dignidad.

Puede, si gusta, el colega tomar nota de nuestras palabras por ahora y para lo sucesivo, añadiendo que quisiéramos nosotros poder decir otro tanto.

Se instruyen diligencias judiciales contra un sujeto natural de Lluçmayor por haber desobedecido gravemente al Sr. Juez Municipal de aquella villa, en el acto en que estaba celebrando audiencia pública.

Anteanoche falleció repentinamente en una casa del arrabal de Sta. Catalina una hermosa jóven de veinte y dos años.

Pocos momentos hacía que había regresado de la tienda á donde había ido por unas compras, se sintió mala y dejó de existir á los pocos minutos. Lo más raro del caso es que la finada era de temperamento sano y no se sabía padeciese enfermedad alguna de carácter crónico.

En el Teatro Femenías, de Manacor, mañana á las 8 de la noche se pondrá en escena por la primera vez la zarzuela en tres actos y en prosa Los Mosqueteros Grises.

Celebramos que se diviertan aquellas buenas gentes.

También el pueblo de Inca empezará mañana á disfrutar de espectáculos teatrales.

El Teatro de Novedades se inaugurará ofreciendo á los aficionados una serie de zarzuelas cómicas, que serán puestas en escena por una compañía de este género que acaba de organizarse.

Las producciones escogidas para mañana, todas en un acto son El hombre es débil, La Venta de Pepilla y Música Clásica.

Se abre abono, siendo los precios, de 50 céntimos de peseta por entrada y silla.

En Torreveja según El Diario de Murcia es espantosa la miseria. Ningún barco acude á la bahía en busca del producto de aquellas ricas Salinas. Se teme que á estas horas haya cesado la extracción de sales, cuyo trabajo constituye casi el único sustento de las clases obreras de aquella comarca.

No debe decirse afortunadamente lo mismo de las de nuestra hermana la vecina isla de Ibiza, en donde se ven de cada día más favorecidas sin duda á causa de la superioridad de sus sales, la seguridad de su puerto y rapidez con que hoy se verifican los embarques.

La plaza y calle de la Cuartera, presentan el más deplorable aspecto: en días de lluvia ofrecen el mapa-mundi en fuerza de los lagos, mares, golfos etc. que se forman allí, y en tiempo de sequía el más variado plano orográfico que pueda imaginarse.

Allí hace falta algún dios Júpiter que aplane las prominencias y rellese las sinuosidades.

Los vecinos se lo agradecerían cordialmente y aun harían algún sacrificio ante su altar.

### Ojeada á la prensa

Parece que ha sentido algún alivio en su dolencia el Ingeniero Jefe de esta provincia don Eusebio Pou.

Expresamos nuestra satisfacción.

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Domingo Pérez, segundo jefe de los serenos de esta ciudad.

Dice nuestro colega El Palmesano que á juzgar por el inusitado movimiento que se observa en el pueblo de Santany, promete ser solemnera la entrada que se prepara al cura párroco recientemente nombrado para aquella parroquia.

El acto se verificará el día de San Andrés, (día treinta de los corrientes), titular de aquel pueblo.

Felicitemos con tal motivo á aquellos vecinos; pues con esta solemnidad dan una brillante muestra de estimación y respeto á su nuevo pastor espiritual el jóven sacerdote, distinguido en virtud y letras D. Mateo Llobera.

### De El Diario de Palma:

«La hospedería de San Telmo, situada en el término municipal de Andraitx, ha sido vendida por el Ayuntamiento de aquella villa al señor Archiduque de Austria, quien, desde que la ha adquirido, la está mejorando notablemen-

te, á fin de que en breve pueda recibir á muchas familias, como sucede en la de Miramar. Será éste un nuevo beneficio que los mallorquines tendrán que agradecer al príncipe austriaco."

Dice un colega que los candidatos para Diputados provinciales propuestos por el Círculo Monárquico de Mahón son los señores D. Gaspar Jorge Saura de Ciudadela y D. Jaime J. Moncada y Triay de Mahón.

## Publicaciones oficiales

### Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al 24 de actual:

Circulares del Gobierno civil disponiendo la captura de Juan Leak, súbdito inglés y de don Tomás Suarez Diaz.

Anuncio sobre demarcación de una mina en el término de Selva.

Real Orden disponiendo que todos los empleados cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, se pongan á disposición de los Gobernadores civiles para auxiliar los trabajos del Censo de población.

Acuerdo de la Comisión provincial sobre precios de los suministros que se hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Anuncio de la Recaudación de Contribuciones imponiendo apremio á los contribuyentes morosos.

Edicto del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Lonja llamando á un individuo para que comparezca en los autos de testamentaria de sus padres y hermanos.

Otro del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, sacando á pública subasta una casa señalada con el núm. 2 de la calle de la Bolsería.

Otro del mismo Juzgado sacando á pública subasta una pieza de tierra denominada el *Puig-malló*, una casa y otra pieza de tierra denominada *La Vina Vella*, todo en el término de Algaida y una finca llamada *Son Ferrer* en el término de esta capital.

Otro llamando á varios testigos para que declaren en una causa sobre hurto.

Otro del Ayudante de marina de esta provincia llamando á los dueños de siete bultos de tabaco apesados por el escampavía *Constante*.

Real Orden disponiendo sean declarados prófugos los mozos que no comparezcan en el acto de la clasificación y los que no ingresen en las cajas de recluta.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 22

## ¡VENCIDO!

POR

EMILIO DE GIRARDIN

—¿Qué sucede?

—Hace tres días que el señorito Hector está muy grave...

—Hector! exclamó Leontina.

—Tiene una fiebre cerebral y no quiere que le sangren. El médico dice que no hay ninguna esperanza.

Antes de que hubiese acabado de pronunciar estas palabras, Leontina estaba ya al lado de su conuñada.

La Sra. Alberto amaba entrañablemente á su hermano y la idea de perderle le destrozaba el corazón.

—Pobre Hector! decía. ¿Qué será de mí sin tu compañía? Tan joven! A los veintidos años, y morir! Esto es horrible!

—Pero de qué muere? exclamó Leontina entrando.

La Sra. Alberto levantó la cabeza al oír aquella voz, y después, como una persona que no tiene por qué guardar su secreto, contestó.

—Muere de tristeza. No lo sabeis?

—Hector!... Desgraciado!... Y por qué?

—¿Qué os importa! Amais á otro y...

—Yo amo á otro? Interrumpió Leontina con los ojos inyectados de cólera. No creais eso; yo no amo á nadie!

—Ah! Venid, pues, á decirselo! Venid á salvarle! Os quiere tanto!...

Y la Sra. Alberto arrastró á Leontina al departamento de Hector.

El pobre enfermo estaba muy lejos de esperar aquella agradable visita, porque le habían dicho para tranquilizarle que la Sra. de Viremont estaba ausente, cada vez que exclamaba:

—No quiero que me vea morir!

Su decaimiento era profundo, y sin la fiebre que le exaltaba, cualquiera hubiese creído que estaba insensible. Su palidez era extraordinaria, y no hubiese sido fácil reconocerle á causa de la contracción de su fisonomía.

Leontina, al verle, sintió que el alma se le escapaba, detúvose, y se apoyó sobre el mármol de una consola, porque le faltaban las fuerzas.

La Sra. Alberto se acercó á su hermano, y le habló con vivacidad. Al oír aquellas palabras,

Los anuncios de la Empresa arrendataria de Consumos y de la Harinera Balear que publicamos en otro lugar.

Real Orden del Ministerio de la Gobernación sobre asuntos electorales.

Real Decreto creando Libranzas especiales para pago de suscripciones á periódicos.

Real Orden del Ministerio de la Guerra sobre abonar de los Cuerpos disueltos del Ejército de Cuba.

### Alcalía de Palma

El día 3 de Diciembre próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública para contratar el acopio de materiales para la conservación de los caminos vecinales de esta capital durante el actual año económico, con sujeción al anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 3.244; y al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 22 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

### EMPRESA ARRENDATARIA DE CONSUMOS DE PALMA

**Recaudación.**—Habiendo efectuado hasta ahora la cobranza á domicilio de las cuotas señaladas por encabezamiento á los vecinos y habitantes del estra-radio de esta Capital por el pasado año económico de 1886 á 1887; esta Empresa ha acordado conceder un plazo de 15 días á contar desde el que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas puedan realizarlas en el fiato de la puerta Pintada desde las siete de la mañana á la una de la tarde, debiendo advertir que trascurrido dicho plazo, los que no hayan solventado sus descubiertos por el referido concepto quedarán incurso en el apremio de primer grado y recargo de 5 por 100 sobre dichas cuotas, á tenor de lo preceptuado por el artículo 14 del reglamento para el procedimiento de apremio de 20 de Mayo 1884 hoy vigente. Lo que se anuncia al público para conocimiento y satisfacción. Palma 28 Noviembre de 1887.—Gabriel Fuster y Fuster. 2—4

### NOMBRAMIENTO DE HABILITADO DE LOS MAESTROS

Reunida la Junta formada por las Comisiones nombradas por los partidos de Mallorca é Ibiza, al objeto de examinar las diferentes proposiciones presentadas para obtener el cargo de Habilitado de los Maestros, viendo que muchos

Hector se reanimó dirigió los ojos hácia Leontina y una mirada de alegría en aquel rostro muerto, se lo dijo todo, y le hizo comprender en un instante aquel amor sublime que hasta entonces había sabido hacerse incomprensible á fuerza de abnegación, ó mejor aún, á causa de su misma grandeza y de su exceso.

Ah! comprender un amor de esta índole, es casi compartirlo.

Leontina despertó de su sueño, y todo lo que hasta entonces había pasado, percibió que se iluminaba con esta palabra mágica: *Me amaba!* Sus recuerdos lo aclararon todo; esas mil cosas antes confusas, todo se explicaba de un modo delicioso; súbitas frialdades, pretensiones caprichosas, tristezas ocultas, celos comprimidos, comovedora modestia, sacrificios velados, servicios ignorados, todo se revelaba! Cada uno de aquellos nobles sentimientos escondidos tras una falsa delicadeza, acababan de encontrar su nombre! Leontina los reconoció con satisfacción, y en medio de su entusiasmo, sintió que su corazón se anegaba en una emoción indecible, conjunto de las más contrarias emociones, mezcla de alegría y de dolor, de remordimientos y de ternura, de admiración y de piedad.

—Hector, le dijo, deshaciéndose en lágrimas por qué no has confiado en mí?

Hector no contestó. No se atrevía á creer en tanta felicidad.

—Pero desde cuándo me amais así?

—Desde que os conozco. Habis sido mi primero y único amor.

—Hace cuatro años que me amais y nada me habeis dicho!...

—Porque nada esperaba.

—Y por qué no esperabais?

—Porque ni podía ni debía esperar.

—Hector, habéis hecho mal al dudar de mí.

—No; contestó él con amor y tratando de sonreír. No era yo el hombre que deseaba para vos. No os perdonaré nunca el que me ameis.

—Pues tendreis que peidonármelo!

La Sra. Alberto, inquieta y alegre á la vez, lloraba.

—Sois una mala hermana, le dijo Leontina con afectuosa brusquería. Habis sido discreta hasta la crueldad, pues á vos competía el decirme: Hector os ama; casaos con él. Pero os conozco, sois demasiado orgullosa; os habéis acordado de mi fortuna y habéis tenido miedo, no es verdad? de que os acusasen de haber arreglado en provecho de un hermano lo que vulgarmente se llama *un buen negocio*. Casi le habéis dado muerte con vuestra delicadeza. Id con Dios; vuestro orgullo es malo, porque me habéis creído desprovista de corazón.

de los solicitantes han manifestado deseos de variar el plan de condiciones, en aquellas expresadas, ha resuelto:

Que todos los que hayan presentado documentos puedan retirarlos para modificarlos á su gusto; y que los que deseen presentarlos de nuevo, puedan hacerlo hasta el día 26, á las 2 de la tarde, en casa de D. Pedro Gamundi, calle del General Barceló, núm. 1, principal.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—P. A. de la J., Bartolomé Danús.

### Harinera Balear

La Comisión nombrada por la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 1.º de Octubre último, para proceder á la venta de la fábrica y demás de la Compañía, acordó en sesión de 19 del corriente, suspender la subasta anunciada para el 30 del presente mes.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 21 Noviembre de 1887.—Por la Comisión—El Secretario, Gabriel Moner.

### Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Sábado 26 Noviembre 1887

(5.ª de abono de la 4.ª decena)

#### PROGRAMA

1.º Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º Estreno de la preciosa comedia en un acto y en prosa, original de D. Eusebio Sierra, titulada:

NICOLÁS

3.º Estreno del aplaudidísimo pasillo cómico en un acto, titulado:

VIVIR PARA VER

4.º Séptima representación del celebrado sainete en un acto de D. Ricardo de la Vega, titulado:

PEPA LA FRESCACHONA

el Colegial desenruelto.

Entrada general 0.75.—Al Paraiso 0.50.

A las 7 y media.

Nota.—Está en estudio para ponerse á la mayor brevedad en escena la popular revista *La Gran Via*, para la cual se está pintando una decoración nueva.

—Querida Leontina no me riñais, dijo la señora Alberto, arrojándose en sus brazos; creía que amabais...

—Al Sr. Lusigny. Ah! Ya os contaré su historia, y os juro que nos reiremos mucho... También él me ha engañado indignamente, porque, como vos, Hector, es un hipócrita. La única diferencia que existe es la de que los sentimientos que oculta son malos. Pero con una mujer como yo, la hipocresía del bien es tan cruel como la del mal, y muchas veces os lamentareis de los buenos días que os ha hecho perder vuestra falsa delicadeza.

Hector, vuelto á la vida por la felicidad, tomó entre las suyas las dos manos de Leontina, y las estrechó con ternura. Leontina fijó en aquella frente tan pálida sus ojos, preñados de lágrimas, y comparó el amor de aquel noble joven, que había aceptado una muerte ridícula para no afijirla, con el de aquel otro hombre ligero, que, por el contrario, la había hecho sufrir por conservar su prestigio. De repente, cediendo á su emoción y recordando una palabra que la había herido mucho, exclamó:

—Ah! Sr. Lusigny, tenéis razón; las mujeres se atraen por el dolor, pero por el dolor que causan, y no por el que las hacen sufrir despiadadamente.

Hector estuvo aún gravemente enfermo durante algunos días, pero como ya no rehusó los cuidados que se le prodigaban, se restableció en breve.

El Sr. Lusigny fué muchas veces al hotel Viremont, pero le dijeron que el señorito Bastan estaba muy grave, y que las señoras no recibían á nadie. El Sr. Lusigny sabía que en días de inquietud como estos, las mujeres son poco coquetas, y que las atenciones más galantes apenas les producen ningún efecto. Abstúvose, pues, de toda demostración sentimental, que en aquellas graves circunstancias hubiese sido de mal gusto. Cuando circuló la noticia de que Hector estaba fuera de peligro, el Sr. Lusigny juzgó el momento favorable para escribirle á Leontina.

Hay que hacerle justicia; aquella vez su billete era encantador; una obra maestra de talento, de gracia y de elegancia. El señor Lusigny confesaba todas sus falsedades con una sinceridad admirable, y cosa extraña, probaba su inocencia al confesarlas. Como aquella vez era sincero, resultaba ingenioso, porque las personas de talento son las que dicen más tonterías cuando faltan á la verdad. En una palabra, aquella carta era tan amable, que hubiese hecho volver atrás á otra mujer que no fuese Leontina; pero con la felicidad había encontrado

### PLAZA DE TOROS DE PALMA

Espectáculo variado (si el tiempo lo permite) para el Domingo 27 de Noviembre de 1887 á las 3 menos cuarto, por la gran compañía acróbata-mímica y aerostática.

#### PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Las tres barras, por los héroes Leinad y Pretel.

3.º Arrojo del Despeñadero, por los aplaudidos Totti y Compañy.

4.º El hilo eléctrico, por el reputado Coufé.

5.º Entrada cómica por los Clowns.

6.º El hombre de goma.

7.º La balanza aérea por los célebres Deu y Pretel.

8.º Gran carrera velocipedista por el incomparable Arnal.

9.º Ascensión del magnífico globo Ciudad Condal con su capitán J. Ruiz Budoy.

Precios.—Palcos sin entradas, 8 reales.—Entrada para Caballero, 2 reales.—Id. para Señoras, niños y militares sin graduación, 1 real.

## NORTE CONTRA SUR

(1.ª PARTE)

ÚLTIMA NOVELA DEL POPULAR

JULIO VERNE.

Se han recibido ejemplares en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, calle de la Cadena, núm. 2.

### Última hora

La conspiración del Peñón de la Gomera fué descubierta por los confinados en aquel establecimiento penitenciario.

El Presidente de la República francesa, monsieur Grevy ha aplazado su dimisión hasta que la República esté al abrigo de aventuras que serían probables dadas las críticas circunstancias en que se encuentra actualmente aquella nación.

ésta su franca malicia, y contestó á aquella carta tan sentimental con este humorístico adiós: «Cuando volvía de Saint-Germain hace pocas tardes, tomé una insolación, que me ha cambiado completamente. Ahora me toca á mí el no querer veros.

Recibid mis afectos.»

Pocos días despues el Sr. Lusigny recibió otra esquela, en la que se le participaba el matrimonio de la Sra. Carlos de Viremont con el señor Hector de Bastan.

Al leer la noticia, dijo:

—Me he equivocado. Jamás he comprendido á esta mujer.

Y como realmente amaba mucho á la señora de Viremont, no pudiendo permanecer en París, emprendió un viaje á Oriente.

Así es como el seductor dejó de seducir por no haber querido dejar un sólo momento de estar seductor. Aquel terrible enemigo de las mujeres encontró por fin quien le diese una lección, y una mujer se burló de él. ¿De dónde provenía el valor de aquella mujer? Quién había infundido en su sér tan maravillosa experiencia? —La desgracia!—Quién había dado á sus ojos aquella perspicacia infalible?—Las lágrimas!

Una desgracia violenta es para una mujer joven una vejez anticipada, y es preciso decirlo también, un principio de corrupción. Si un dolor muy amargo deprava el corazón, porque sólo es posible soportarlo profanándole. Además, hay ciertas desgracias que engrandecen á los hombres y les mejoran, y que por el contrario, en las mujeres ágrían el corazón y las dilacionan. Esto nace, sin duda, de que el honor de los hombres reside en la entidad de sus acciones, y el de las mujeres en la unidad de sus sentimientos.

El que no ha sufrido, que sabe? Nada, sin duda alguna; pero el que ha sufrido mucho, sabe mucho... Sabe que pueden sobrellevarse mil tormentos sin morir; sabe que se pueden soportar dolores insoportables; sabe que se puede ver pecer á aquellos á quienes se ama... y vivir! Ver marchar á los que se quiere... y quedarse! Sabe que sus ojos, desbordados de lágrimas, que hoy buscan la sombra, buscarán mañana la luz; que su voz, ahogada ahora por los sollozos, es tallará mañana en sonoras carcajadas, y que su frente, velada de luto, se cubrirá mañana de flores.

Ah! esa ciencia fatal de la desesperación es más profunda y más poderosa que la ciencia corrompida del egoísmo y de la vanidad.

FIN.

(Biblioteca Selecta, tomo 13, un vol. 0.50 de pta. ejemplar.)

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear. . . . .	96:25
Cambio Mallorquin. . . . .	68:25
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62:00
Alumbrado por Gas. . . . .	111:00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
<i>Madrid.</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . . liq.	66:30
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	83:95
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97:40
Banco de España. . . . .	418:00
<i>Barcelona.</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . .	66:35
4 p <sup>00</sup> perpétuo exterior. . . . .	67:60
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	84:00
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97:37
Banco Hispano-Colonial. . . . .	98:50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	72:00
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . . . .	35:87
<i>Paris.</i>	
4 p <sup>00</sup> español. . . . . fin corriente.	67:15
Panamá. . . . . liquidación.	305:00
Tabacos. . . . . nominal.	111:50

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

*Salidas de Palma.*  
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
 Para Valencia, juéves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lúnes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 24.

ENTRADAS

De Puerto Colom en 6 horas vapor noruego Heimdal, de 345 ton. cap. Krohn, con 13 marineros vino y cascós vacíos.  
 De Ibiza en 3 días laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Albertí, con 6 mar., arroz y efectos.  
 De Ibiza en 3 días laud San Bernardo, de 42 ton., pat. Matías Albertí, con 6 mar., arroz y efectos.

SALIDAS

Para Cette vapor noruego Heimdal, de 345 ton., cap. Krohn, con 13 mar. y vino.

Para Puerto-Rico polacra goleta Anita, de 96 ton., cap. D. Bernardo Seguí, con 8 mar. y frutos del país.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DE HOY

Los desposorios de Nuestra Señora.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Merced, siendo la exposición á las seis y media. A las diez misa mayor solemne y por la tarde á las cinco, los actos de coro y la reserva de S. D. M.

En San Jaime y San Nicolás, al anocheecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen de la Paz, en San Jaime.

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO REGULAR DE VAPORES

SALIDAS DE PALMA Y PORTO-COLOM

CADA CINCO DIAS

El vapor HARTMANN

saldrá de ésta el 30 del corriente.

ADMITE CARGA PARA

CETTE, MARSELLA Y BURDEOS

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.

» FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.

Aviso á los exportadores

El acreditado vapor *Cataluña* saldrá directamente para Cette, el juéves próximo 24 de los corrientes para cuyo punto admite carga á flete á los reducidos precios de 5 francos por bocoy

lleno y vacío y á 1 franco por cada saco de almendrón, todo de bordo á bordo y el 5 por 100 de capa; también admite pasajeros en sus cómodas y lujosas cámaras.

Para informes, oficinas de la Harinera Mallorquina, Plaza de Cort. 4—8

La Industrial Mallorquina

en liquidacion

Arrabal de Santa Catalina—Camino de Son Rapina

GRAN BARATURA

Camisas de listado. . . . . á 3 1/2 reales una.  
 Pañuelos de bolsillo para niños. . . . . á 1/2 " "  
 " " para Señora y Caballero. . . . . á 1 1/2 " "

Hamburgo y Madapolanes en crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo. . . . .	3 3/4	palmas de ancho.	á 2 1/2	cts. de escudo palmo.
Madapolan n.º 1. . . . .	4 1/2	"	á 3	" " "
" " 2. . . . .	"	"	á 3 1/2	" " "
" " 3. . . . .	"	"	á 4	" " "
" " 4. . . . .	"	"	á 4	" " "
" " 5. . . . .	"	"	á 4 1/2	" " "

Lonas y Cuerdas á precios reducidísimos

Se rebajan también á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos. 3

Grandes rebajas al por mayor

NO MAS

CURACION RADICAL

por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DOCTOR SERRANO.

TOS

Esta preciosa composición, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de tos.

Precio en toda España

SEIS REALES CAJA

Depósito general al por mayor y menor en Valencia: Farmacia de D. Simon Be-salduch, Bajada de S. Francisco, número 32, y en las principales farmacias de España. Unico depósito en Palma: Farmacia del Sindicato, núm. 57.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El vapor **Palma**

saldrá de este puerto para CETTE el lúnes 28 del corriente á las 12 de la mañana.

Admite pasaje y un resto de carga.

Se despacha calle de Palacio núm. 26. 2

**Venta.**—Se vende tanto en conjunto como en parcelas una porción de terreno de algo más de doce cuarteradas lindante por uno de sus lados con la carretera de Palma á Manacor, y por otra con la que desde la misma ciudad va á Sineu. Es terreno que tanto por su proximidad á la capital como por su calidad y fácil riego puede destinarse al cultivo de la huerta. El notario D. Juan Palou y Coll, dará cuantas noticias interesen á los compradores. 5—6

ESTA NOCHE

se inauguran los nuevos almacenes adquiridos por la

CASA BANQUÉ

destinados á exposición y venta de música y pianos.

34, JUANOT COLOM, 34